



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00211670- -UNC-ME#FL Licencia Ferreira Centeno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Ana FERREIRA CENTENO (Leg Univ. N°: 47.168).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2025-1765-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Mgtr. Ferreira Centeno en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Lengua Francesa I con extensión a Lengua Francesa II, Sección Francés a partir del 22-

12-2024 y por el término de 5 años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Mgtr. Ferreira Centeno en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lengua Francesa IV –Sección Francés-desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Francesa I con extensión a Lengua Francesa II – Sección Francés- a la Profesora Ana FERREIRA CENTENO (Leg. Univ. N°: 47.168) por el Art. 49°, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

